

1946 - 2016

EXP-UNC: 0032089/2017

VISTO:

la nota presentada por la Prof. **Silvia Kravetz** elevando su renuncia al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso, que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, a partir del 01 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que según consta en notificación adjunta, la ANSES ha establecido el alta del beneficio jubilatorio a partir del mes de Junio de 2017

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Kravetz se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso, en la cátedra "Organización y Administración Educacional", con vencimiento en su designación el 06 de Noviembre de 2018;

que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha 31 de Julio de 2017 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. SOLICITAR al H. Consejo Superior acepte la **renuncia** presentada por la Prof. **SILVIA KRAVETZ**, Legajo nº 27480, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación, al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva, por concurso, de la cátedra "Organización y Administración Educacional" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de Julio de 2017.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **296**
NG


Dra. Silvia S. Morón
SEC DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES